

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 21/2024

10 de diciembre de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diez días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: las/los **Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; María Emilia GRECO; Elsa Cristina BENITO; Adriana Nancy ARENAS y Javier Omar FALCON; **Consejeras Egresadas:** Jimena CABALLERO y Silvia BOVE; **Consejera/os Estudiantiles:** Álvaro MAÍZ MOLES en reemplazo de María Morena ROSSELOT; Sofía ZÁRATE y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Viviana Carmen GARCÍA. -----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente:** Marcela Beatriz CAMBA y **Consejera Estudiantil:** María Morena ROSSELOT. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Consejero Docente Suplente Jesús Damián BELOT; el Consejero Egresado Suplente Sergio Javier GOLDSACK; el Secretario Administrativo Financiero, Cdr. julio CONTRERA y el Asesor Letrado Dr. Néstor PIEDRAFITA. -----

Siendo las trece horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza su informe agradeciendo a todas/os las/los Consejeras/os por todo el trabajo realizado durante el año, deseándoles un excelente fin de año y un próspero 2025. -- En otro orden de ideas, recuerda que en el día de la fecha se conmemoran 41 años de la vuelta a la democracia y se celebra el día internacional de los Derechos Humanos. -----

Agrega que es de gran interés en esta última sesión, contar hasta donde se ha avanzado con el tema seguridad, a raíz de los hechos acaecidos en las instalaciones de la FAD y el desarrollo de la segunda etapa del programa denominada "La FAD se cuida" y el escenario particular de cada edificio. Si bien en su implementación, esta segunda etapa estaba prevista para el 2025, se ha adelantado en post de prevenir situaciones de robos durante el periodo de receso, por esta razón se lo ha invitado al Secretario Administrativo Financiero para ampliar información. -----

Se suma a la mesa el Cdr. CONTRERA exponiendo que, la Universidad ha reactivado la seguridad en las garitas policiales dispuestas en ambos ingresos, sumado a la rúbrica del convenio con el Instituto Universitario de Seguridad Pública lo que ha permitido la incorporación de pasantes de la Tecnicatura y de la Licenciatura en Seguridad Pública para monitorear el predio universitario. -----

En lo que respecta a nuestra Casa de Estudio, desarrolla una ponencia con las acciones propuestas para la segunda etapa del programa, que a continuación se detallan: -----

Durante la segunda etapa se plantean 11 nuevas acciones, que serán implementadas en los 5 edificios de la FAD. Estas acciones se agrupan en tres grandes áreas: infraestructura, vigilancia y protocolos. -----

Agrega que a los fines de poder elaborarlo se realizaron diversas consultas y reuniones con el Auditor de Seguridad del Rectorado, la policía interviniente en los hechos delictivos sufridos,

la empresa de seguridad contratada por UNCUYO para la FAD, la empresa de monitoreo de alarmas contratada por la UNCUYO, los Jefes de Edificio y el Director de Mantenimiento y Servicio de la FAD y las Directoras de Carreras de la FAD. -----

Las mismas se pretenden llevar a cabo durante lo que resta del año 2024 y durante el primer semestre de 2025. -----

A – Infraestructura: I – Puertas e ingresos: Gobierno: Reforzar todas las puertas de madera y pasadores. Música: Construir muros en los ingresos al patio interno y terraza. Docencia: Mejorar la cerradura de salida para personas con discapacidad. Talleres: 1- Reforzar las cerraduras de las puertas que dan al exterior en los Talleres. 2- Mejorar los cierres de las puertas de los baños (donde están las claraboyas) con cerradura y pasadores. II - Ventanas: Música: Colocar pasadores en las 19 ventanas de la planta baja. Talleres: Poner malla electrosoldada en todas las ventanas externas. Fundición: Poner malla electrosoldada en todas las ventanas externas. III - Techos: Música: Colocar púas de seguridad en el lado oeste de la terraza. Talleres: Colocar rejas en las 15 claraboyas. IV – Cierres exteriores y pasillos internos: Gobierno: Reforzar la reja que está debajo del techo de la cochera. Docencia: 1 – Realizar un cierre perimetral de la zona norte. 2 – Instalar una reja en el pasillo interno del área de informática. Talleres: Dividir cada galpón con rejas. Fundición: 1 – Refaccionar el cierre del perímetro externo. 2 – Realizar un veredín y camino para direccionar a los peatones en la zona sur. -----

B – Vigilancia: Empresa de Seguridad: Todos los edificios de la FAD: I – Redistribuir las horas de seguridad asignadas por la UNCUYO para optimizar el servicio y cubrir horario nocturno y fines de semana en el edificio de Gobierno. II – Solicitar a la Universidad un servicio nocturno hasta marzo para garantizar la seguridad continua. III – Alarmas: Música: Vincularla la alarma de la segunda etapa al monitoreo. Docencia: Instalar un cierre perimetral infrarrojo en la zona norte. Talleres: Poner 3 sirenas internas. IV – Cámaras: Gobierno: Instalar 12 cámaras para alcanzar un total de 16. Música: Instalar 13 cámaras para alcanzar un total de 16. Docencia: Instalar 13 cámaras para alcanzar un total de 16. Talleres: Instalar 6 cámaras para alcanzar un total de 16. Fundición: Instalar 7 cámaras. V – Luces: Música: Mejorar la iluminación de las terrazas. Docencia: Mejorar la iluminación del lado norte. Fundición: Mejorar la iluminación del lado oeste. VI – Arbolado: Todos los edificios de la FAD: Podar árboles para mejorar la visión. -----

C – Protocolos: I – Uso de espacios de la FAD: Todos los edificios de la FAD: Se confeccionará un protocolo que regule el uso de los espacios comunes, como aulas, talleres, auditorios y otros. En este protocolo se establecerá que todos los usuarios que soliciten estos espacios deberán, antes de devolverlos, guardar herramientas e instrumentos en los armarios correspondientes, cerrar ventanas y puertas, apagar las luces y todos los equipos de calefacción y refrigeración. Estas medidas están orientadas a mantener el orden y la seguridad en todos los edificios de la FAD. II – Denuncias: Todos los edificios de la FAD: Se unificará el procedimiento para hacer denuncias de robo en todos los edificios, mejorando la gestión de la seguridad y los protocolos de acción. -----

La decana agradece los detalles aportados y sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS ENTRADOS

Siendo las trece treinta horas la Decana propone constituir Sesión Secreta para dar tratamiento a un tema ligado a Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal. Se trata del Expediente Electrónico N°38474/24, caratulado: "Activación Protocolo de actuación por Violencia Género Res 682/17 CS- FAD-PA". -----

Toma la palabra el Asesor Letrado comentando que, en base a lo sugerido por Consejería y ante la necesidad de contar con espacios saludables y libres de violencia de género en nuestra Universidad, se recomendaron acciones preventivas. -----



Se abre un amplio debate del que surgen las siguientes medidas: 1) Instruir la apertura de Sumario Administrativo, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Cuyo aprobado por Ordenanza N° 32/2020 C.S., al señor Oscar Enrique PUEBLA (CUIL N° 23-23.678.206-9 – Legajo 28.099), quien habría ejercido violencia psicológica, física, simbólica en el ámbito doméstico y en ámbito académico – laboral de forma permanente desde 2005 al 2008, así también, habría ejercido violencia institucional durante el año 2023 y 2024 hacia la denunciante, determinar responsabilidades y establecer el alcance del perjuicio fiscal sufrido por la Universidad, y eventualmente proponer sanciones. 2) Remitir las presentes actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas del Rectorado para que designe instructor sumariante. **Se aprueba por unanimidad.** -----

El Consejo decide Facultar al Decanato para que, a través de Secretaría Académica en conjunto con la Dirección de Carreras Musicales materialice la aplicación de las siguientes medidas de prevención para el Prof. Oscar Enrique PUEBLA, sugeridas por la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal, a saber: Evitar compartir la dirección de tesis que actualmente o en el futuro dirija la denunciante. La prohibición por parte del denunciado de contacto virtual o presencial, así como también opinar del trabajo de la denunciante. Evitar todo tipo de intercambio y/o actuación del denunciado en nombre de la Universidad con la/las Casa/s de Estudios donde actualmente desempeña su labor profesional la denunciante. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Siendo las trece cuarenta y cinco horas se da por finalizada la Reunión Secreta. -----
A continuación, se reanuda la sesión para dar tratamiento a otro asunto entrado. -----

--Expte. Elect. N° 44085/24. GUERRA, Elisabeth S/ Jornadas Internacionales en Dirección Coral 2025 - Creando puentes con la música coral.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la **"Jornadas Internacionales en Dirección Coral 2025 – Creando Puentes con la Música Coral"**, a cargo de la Asociación de Directores de Coros de la República Argentina - ADICORA; la International Federation Choral Music - IFCM y la Dirección de Carreras Musicales – Cátedra de Dirección Coral, la que se llevará a cabo entre los días 28 de febrero y 03 de marzo de 2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSIDERACIÓN DEL ACTA -----

Acta N° 19/2024 (27-11-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS SURGIDOS DE LA REUNIÓN DE COMISIONES PRECEDENTE -----

a) **Comisión de Enseñanza** -----

--Expte. Elect. N° 38079/24. Carreras de Cerámica - Prórroga designación interina del Personal Docente con funciones complementarias al desarrollo curricular - 2025.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la **"Prórroga de Designación de Docentes Interinos con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular para el período 2025"** que forman parte del presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38073/24. Carreras de Artes Visuales - Prórroga designación interina del Personal Docente con funciones complementarias al desarrollo curricular – 2025.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **"Prórroga de Designación de Docentes Interinos con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular para el período 2025"** que forman parte del presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

--Expte. Elect. N° 37600/24. Carreras de Diseño - Prórroga designación interina del Personal Docente con funciones complementarias al desarrollo curricular – 2025.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **“Prórroga de Designación de Docentes Interinos con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular para el período 2025”** que forman parte del presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38208/24. Carreras de Diseño - Prórroga designación interina Prof. José CUERVO SOLA, cargo Ayte de 1ra (SE) "Diseño de Productos I" – 2025.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación del DI. José CUERVO SOLA en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones en el espacio curricular “Diseño de Productos I”, d/ 01-01 hasta el 30-06-2025, mientras dure la licencia por incompatibilidad del cargo del Prof. Ernesto FIORENTINI y la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura BRACONI. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38209/24. Carreras de Diseño - Prórroga designación interina Prof. Martín ENDRIZZI, cargo Ayte de 1ra (SE) "Diseño de Productos II" – 2025.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación del DI. Martín ENDRIZZI en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones en el espacio curricular “Diseño de Productos II”, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025, mientras dure el cambio de dedicación de la Sra. Decana, Dra. Laura BRACONI, en su cargo de Profesor Titular. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38214/24. Carreras de Diseño - Prórroga designación interina Prof. Juan José CHABRIER, cargo Ayte de 1ra (SE) "Diseño de Productos II" – 2025.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación del DI. Juan José CHABRIER en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones en el espacio curricular “Diseño de Productos II”, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025, mientras dure el cambio de dedicación de la Sra. Secretaria Académica, Prof. Mariana GORDILLO, en su cargo de Profesor Titular. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 37822/24. Prórroga Personal Docente con Opción de Permanencia - Desde el 01/01/25 y hasta vigencia del certificado de Aptitud Psicofísico – FAD. Reconsideración.- *“Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la Reconsideración de lo dispuesto en Sesión Plenaria 03-12-2024 en cuanto a la **“Prórroga de Designación del Personal Docente con Opción de Permanencia”** que forman parte del presente trámite administrativo; considerando el nuevo informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja ajustar la prórroga de Opción de Permanencia del Prof. Luis Antonio GATTAS, desde el 01-01 y no más allá del 23-06-2025 por cumplir los 70 años de edad”.* **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 18788/24. S/ Solicitud cambio Definitivo de Dedicación (S) a (SE), cargo Profesor Titular Efectivo - Prof. MOYA MARTÍN, Fernando.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el cambio de Dedicación Definitivo de Simple a Semiexclusiva, en el cargo efectivo de Profesor Titular que revista el D.G. MOYA MARTÍN, Fernando Andrés, para el dictado del espacio curricular “Tecnología III – Producción” perteneciente a 3er año de la Carrera de Diseño Gráfico. Considerando el elevado número de estudiantes que asisten al cursado de la materia con modalidad teórico-práctica, lo que requiere mayor dedicación docente para el logro de los procesos de enseñanza; que el cursado es presencial y el seguimiento que realiza el docente titular a cargo de la materia con dedicación simple de carácter anual es personalizado y teniendo en cuenta los informes producidos y lo establecido por Ord. N° 37/86 – C.S., en su Art. 1°, esta Comisión*

aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior el cambio de dedicación definitivo del Prof. MOYA MARTÍN". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18916/24. S/ "Orquesta Música Popular" como Materia Optativa en la Cátedra Abierta de Música Popular – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta de Materia Optativa denominada **"Orquesta de Música Popular"** a cargo de los docentes Daniel MORCOS, Patricio IBIRE y Camilo MARTINEZ, quienes asumen el dictado por extensión de sus cargos. Considerando que la actividad podrá ser acreditado como materia optativa para: Estudiantes de carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas que estén cursando licenciaturas y profesorados y podrá ser acreditado como curso de extensión para: Estudiantes de carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas que estén cursando CIEMU y acrediten conocimientos técnicos y experiencia en Música Popular. Egresados de carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas y para aquellos con inquietudes acerca de la elaboración de arreglos, composiciones y dirección de ensambles de música popular. Músicos socios del M.I.M.M. Estudiantes y egresados de Institutos de educación superior (con títulos afines). Integrantes mayores de edad de organismos artísticos vocacionales, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 36646/24. S/ "Sustentabilidad y Evaluación de Impacto Ambiental" como Materia Optativa, a/c Prof. Ana Karina MULLER PARRAO – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta de Materia Optativa destinada a la carrera de Diseño Industrial denominada **"Sustentabilidad y Evaluación de Impacto Ambiental"** a cargo de la docente Ana Karina MÜLLER PARRAO quien asumirá el dictado por extensión de su cargo. Considerando que la actividad contempla la visión y misión del Diseñador Industrial, en los conocimientos que abogan por la protección, mantenimiento y mejoramiento del medioambiente y el desarrollo sustentable de la sociedad; que la materia está prevista bajo la modalidad promocional para estudiantes de la carrera de Diseño Industrial a partir de cuarto año, con una carga horaria de 42hs y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Asuntos No Docentes -----

--Expte. Elect. N° 38359/24. Sec. Académica S/ Prórroga de designación Pablo ROLDÁN, desde el 01/01 al 31/12/2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Prórroga de Designación Interina del Sr. Pablo Javier ROLDÁN en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, para cumplir funciones en "Dirección de Alumnos", d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38006/24. Sec. Administrativa Financiera S/ Prórroga 2025 – Suplementos Mayores Responsabilidades – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativa Financiera solicita la **"Prórroga de Suplementos por Mayor Responsabilidad del personal de Apoyo Académico – período 2025"** según se detalla en el presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38638/24. Sec. Investigación y Posgrado S/ Prórroga 2025 – Suplementos Mayores Responsabilidades – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la **"Prórroga de Suplementos por Mayor Responsabilidad del personal de Apoyo Académico – período 2025"** según se detalla en el presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38669/24. Sec. Académica S/ Prórroga 2025 – Suplementos Mayores Responsabilidades – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la **"Prórroga de Suplementos por Mayor Responsabilidad del personal**

de Apoyo Académico – período 2025” según se detalla en el presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38816/24. Decanato S/ Convocatoria Concurso PAA - Ord. 91/23 CS - UN (1) Cargo – Cat. 3 – Cerrado General – Agrupamiento Administrativo - Jefe Dpto. Operativo Consejo Directivo.- “Analizado el expediente de referencia en el que obra el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes, Entrevista Personal, Prueba de Oposición y Plan de Actividades de UN (1) Cargo Categoría 3 – Tramo Mayor del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico Ord. 91/23 C.S. para cumplir funciones de Jefe departamento Operativo Consejo Directivo – FAD. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso, a saber: **Titulares:** Mariana SANTOS; Cintia Laura PUGA y Sonia Eusebia Francisca CADUTO. **Suplentes:** Alejandro GUERRA; Claudia Elizabeth ARIAS y Sandra Patricia MOVIO. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisiones de Consejo Directivo -----

--Expte. Elect. N° 38442/24. Sec. Administrativa Financiera. S/ Prórroga de designación Belén LOMBARDI VICENCIO Colaboradora del Área de Innovación y Desarrollo, desde el 01/01 al 31/12/2025 – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativa Financiera solicita la Prórroga de Designación Interina de la D.I. Belén del Carmen LOMBARDI VICENCIO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), para cumplir funciones de **“Colaboradora de Industrias Creativas y Culturales”** en el Área de Innovación y Desarrollo, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38322/24. Vicedecanato S/Solicitud de prórroga de designación interina del personal que cumple funciones en el área SAPOE – FAD – FORNES.- “Analizado el expediente de referencia en el que Vicedecanato solicita la Prórroga de Designación Interina de la Lic. Pamela Mariana FORNÉS en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), para cumplir funciones de **“Coordinadora del Área de Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante - SAPOE ”**, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38668/24. Vicedecanato S/Solicitud de prórroga de designación interina del personal que cumple funciones en el área SAPOE – FAD – MIERAS.- “Analizado el expediente de referencia en el que Vicedecanato solicita la Prórroga de Designación Interina de la Lic. Elisa Andrea MIERAS en un cargo de Ayudante de Primera (S), para cumplir funciones de **“Orientadora Psicológica del Área de Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante - SAPOE ”**, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38805/24. Secretaría Académica S/Prórroga de designación interna del personal Laboratorio de software y prompting- Área virtual – ZAKALIK – PERLBACH.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Prórroga de Designación Interina de la D.I. Marcela Rebeca ZAKALIK en un cargo de Profesor Titular (SE), para cumplir en el **“Laboratorio Digital Educativo”**, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025 y de la Prof. María Beatriz PERLBACH en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), para cumplir en el **“Taller de Computación”**, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** --

--Expte. Elect. N° 43429/24. Sec. Administrativa Financiera. S/ Solicitud de prórroga 2025 de cargos interinos a favor Juan Ignacio Rojas y Cristian Rojas.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativa Financiera solicita la Prórroga de Designación Interina del Sr. Cristian ROJAS VERGARA en un cargo de Ayudante de Primera (S), para cumplir funciones de **“Colaborador del Área de Comunicación”**, d/ 01-01 hasta el 31-12-

2025 y del Sr. Juan Ignacio ROJAS VERGARA en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones de **“Colaborador del Área de Virtualidad”**, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.

Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 39002/24. Decanato S/Estructura de Gestión 2022-2026.- “Analizado el expediente de referencia en el que Decanato eleva la “Estructura de Gestión 2022 – 2026 – FAD”, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

A solicitud de algunos/as los/las Consejeros/as, Decanato elaborará un organigrama que visibilice las interrelaciones y la transversalidad entre las Secretarías y las diferentes Áreas. -

d) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 38670/24. Relaciones Institucionales FAD s/Convenio Marco Institucional FAD – DGE.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaria de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional eleva la propuesta de Convenio Marco interinstitucional de Prácticas de Enseñanza, entre la Facultad de Artes y Diseño y la Dirección General de Escuelas, para la realización de actividades académicas; considerando que las actividades pretenden colaborar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de practicantes, favoreciendo la articulación entre los/las participantes de ambas instituciones, con el propósito de acompañar y sostener las trayectorias educativas de estudiantes en el marco de las intervenciones pedagógicas y prácticas de enseñanza de la FAD, esta Comisión aconseja aprobar el convenio y sugerir se reglamente internamente las actividades realizadas en el marco de este convenio”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 44084/24. TROYANO, Jorge S/Pedido de Aval Institucional, para la realización de la edición del libro de partituras para guitarra del compositor mendocino ARTURO QUINTEROS.- “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Aval Institucional para la realización de la **“Edición del Libro de Partituras para Guitarra del Compositor Arturo Quinteros”**, a cargo del Lic. Jorge TROYANO y Marcos GONGORA; considerando que la actividad pretende preservar y dar a conocer la obra del maestro Quinteros, como uno de los pocos compositores de música para guitarra solista o de dúos, dentro del género de folklore cuyano y el impacto que dicho trabajo generó en la sociedad y la cultura cuyana, ensanchando el repertorio para guitarra solista y de dúos y los informes producidos, esta Comisión aconseja otorgar Auspicio Institucional (ANEXO II, Ord. 1/2023-CD-FAD)”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38915/24. S/ realización Feria de Arte y Diseño 3ra edición-2024.- “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la **“Feria de Arte y Diseño, 3da edición”**, la que se llevará a cabo el día jueves 19 de diciembre de 2024 en los jardines del Edificio de Gobierno; considerando que la actividad pretende generar un espacio de encuentro y brindar una plataforma para la exhibición y comercialización de producciones artísticas y de diseño, en una época muy propicia dada la cercanía de las Fiestas de fin de año, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 39003/24. Secretaría de Extensión y Articulación Social FAD S/ propuesta Agenda de actividades Marzo 2025.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social eleva la propuesta de actividades para Marzo **“Mes de la Mujer y los Derechos Humanos”**, a saber: **8M - Día Internacional de la mujer:** 1) 8M: Mirar (nos) en clave de derechos: Encuentro para mujeres de la FAD a llevarse a cabo durante la primera quincena de marzo, siendo una fecha tentativa el lunes 10. 2) Muestra de producciones fotográficas en Espacio Confluencia: Denominada “La mirada de nos-otras”, a realizarse durante el mes de marzo y abril en el Espacio Confluencia del edificio de Talleres (FAD), proponiendo como fecha tentativa de inauguración el lunes 10 de marzo. **24 de marzo - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia:** 1) Convocar a la comunidad educativa a congregarse en la Plaza de la Memoria (junto al edificio de Docencia) en horario

a definir, previo al inicio de cursado. 2) Inauguración de mural alusivo. 3) Difusión de reel audiovisual con imágenes de registro del proceso de realización del Mural. Considerando que la Facultad sostiene un compromiso constante en la tarea de promover, activar y desarrollar el respeto por los Derechos Humanos y la transversalidad de la perspectiva de género como un horizonte posible los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la propuesta. 2) Ampliar la convocatoria a otras disciplinas artísticas, a fin de enriquecer las actividades. 3) Proponer anualmente el reconocimiento a una mujer destacada. **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) **Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

--Expte. Elect. N° 36165/24. S/ Propuesta Comisión curricular para la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño.- "Analizado el expediente de referencia en el Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta de Constitución de la Comisión Curricular encargada de elaborar la reforma de los Planes de Estudio de las Carreras de Diseño en el marco de la ORD. 7/2022 CD que establece "Lineamientos para la reforma, actualización y construcción colectiva de Planes de Estudio de la Facultad de Artes y Diseño", a saber: Coordinador/a General de la Comisión: DI Belén Martín (Directora de las carreras de Diseño) Suplente: DG Verónica Carbone (Vicedirectora de las carreras de Diseño). Representante de Secretaría Académica: Lic. María Laura Furlani. Coordinadora académica: Dra. Ayelén Villalba (representante por los docentes). Por los Docentes: Titulares: DG Adolfo Marchesini, DG Fabiola Prulletti, DG Eugenia Murcia, DI Jerónimo Formica, DI Juan Manuel Monteoliva, DI Laura Torres. Suplentes: DG Diego Peralta, DI Ana Rezinovsky, Dra. Eugenia Artola, DI Jose Cuervo, DG Elsa Benito, DI Stefano Gallerani. Por los Estudiantes: Titulares: Malena Ozollo (representante del Centro de estudiantes), Tomás Herrero (Gráfica), Ivo Epiphanovich (Industrial), Emilia Juárez (Industrial). Suplentes: Felipe Urigüen (Gráfica), Ana Abaca (Gráfica), Serena Khouri (Industrial), Ignacio Burgos (Industrial). Por los Egresados: Titulares: DI Juan Chade, DG Juliana Victoria Suplentes: DI Yenién Evangelista, DG Carla Barrionuevo. Por el Personal de Apoyo Académico: Titular: Téc. Univ. Viviana García Suplente: Lic. Ana María Panacciulli. Comisión ampliada docentes: DI Roberto Tomasiello, DI Roxana del Rosso, Arq. Carolina Ganem, DI Mónica Manciana, DI Claudio Sola, DG Mariana Gordillo, DI Álvaro Rodríguez, DI Adriana García, DG Federico Riveros, DI. Laura Braconi, DG Carina Soria, DG Fernando Moya, DI Graciela Travaglini. Cabe destacar que tanto para el trabajo con el claustro de estudiantes como el de egresados se convocará a partir de marzo de 2025 a comisión ampliada para abordar temas específicos. Será abierta a la comunidad estudiantil y de egresados para lograr pluralidad de voces. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención del/las Consejero/as FORMICA; BENITO y GARCÍA por formar parte de la comisión. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38916/24. Secretaria de Investigación y Posgrado S/ Creación y Plan de Estudios Doctorado en Artes.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de Creación y Plan de Estudio de la carrera de "Doctorado en Artes"; considerando que la propuesta tiene como misión consolidar una formación de máximo nivel académico, tendiente a la producción de conocimientos en el campo de las Artes, a partir del abordaje de perspectivas teóricas y/o metodológicas críticas y de investigación inter y transdisciplinaria y pretende fortalecer el desarrollo de trayectorias investigativas diversas, destinadas a diferentes lenguajes, disciplinas y liminalidades en el campo de las artes, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el proyecto de creación de la carrera de Doctorado en Artes. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la creación y Plan de Estudio de la Carrera". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 36474/24. S/ Proyecto de Ordenanza reemplazo de la 11/13-CD - FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social eleva la propuesta de reglamento para la "Presentación e Implementación de Actividades de Extensión y Académicas - FAD" en reemplazo de la Ordenanza N° 11/2013 CD; considerando



que motiva el pedido, la necesidad de actualizar la norma a fin de ordenar los procesos y establecer una estructura clara de presentación de las diversas actividades, esta Comisión aconseja aprobar el proyecto". **Se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Siendo las catorce horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión, procediendo a compartir un ágape como cierre del periodo ordinario de Consejo Directivo. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo